



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
SECRETARIA DE CONCEJO

2013

Acta Ordinaria N°20

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el Miércoles 19 de Junio de 2013 a las 15:45 Horas, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, presidida por el Presidente del Concejo, Sr. **OBDULIO VALDEBENITO BURGOS**, con la asistencia de los siguientes Concejales:

Doña **MARGARET MOLINA GALLEGOS**
Don **MAURICIO JIMÉNEZ TRINCADO**
Doña **MÓNICA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**
Don **AMÉRICO LANTAÑO MUÑOZ**
Doña **ANDREA PARRA SAUTEREL**
Don **SERGIO PAREDES MONTOYA**

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, Don **MARIO BARRAGÁN SALGADO**.

1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°9.-

El Sr. Alcalde da por iniciada la Sesión de Concejo en nombre de Dios y somete a consideración de los Sres. Concejales el acta de la Sesión Ordinaria N°9, siendo aprobada sin observación.

2.- EXPOSICIÓN DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL ACERCA DE LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA SIMCE AÑO 2012. INVITADO EL DIRECTOR DEL DEPTO. MUNICIPAL INTERINO DON JUAN GARCIA SALAZAR. EXPONE EL JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA PROFESIONAL DON GUILLERMO PEREZ.-

El Jefe de UTP (Unidad Técnica Profesional) Sr. Guillermo Pérez da inicio a la exposición dando a conocer los resultados del Simce año 2012 de cuarto básico y segundo año medio, aunque también experimentalmente se evaluó el segundo año básico y al sexto básico.

RESULTADOS DEL SIMCE SEGÚN SECTOR SOCIOECONÓMICO EN BASE A ANÁLISIS RECOMENDADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.-

Don Guillermo Pérez manifiesta que las diferencias entre sectores socioeconómicos son tremendas, dando a conocer que en la asignatura de Lenguaje en el Sector Básico existen 246 cursos promedio, en el Sector Medio Bajo 253 y en el Sector Medio 278. En cambio en la asignatura de Matemáticas, en el Sector Bajo 237, en el Sector Medio Bajo 243 y en el Sector Medio 262 puntos.

“Acta Ordinaria N°20”

El Jefe de UTP del Daem da a conocer los datos relacionados con la matricula del colegio, el número de alumnos que figura en las cartolas entregadas por Simce e índice de vulnerabilidad escolar e nivel socioeconómico de cada establecimiento indicando que:

- El Colegio María Sylvester R. tiene 22 alumnos matriculados en cuarto básico, de los cuales 18 rindieron el Simce; con un 67.5% de vulnerabilidad y perteneciente a un nivel socioeconómico bajo, obtuvieron 258 pts. en Lenguaje y 259 ptos. en Matemáticas.
- La Escuela Nahuelbuta: con 32 alumnos matriculados, 24 de ellos fueron consideradas sus puntuaciones para el Simce; con un 82.8 % de vulnerabilidad y perteneciente a un nivel socioeconómico medio bajo obtuvieron en Lenguaje 237 ptos. y en Matemáticas 256 ptos.
- El Colegio Aragón: con 206 matriculados, 98 rindieron el Simce; con un 36.5 % de vulnerabilidad y perteneciente a un nivel socioeconómico medio; obtuvieron en Lenguaje 282 ptos. y en matemáticas 268 ptos.
- El Colegio Diego Dublé Urrutia: con 86 matriculados, 80 rindieron el Simce; con un 82.0 % de vulnerabilidad y perteneciente a un nivel socioeconómico medio bajo, obtuvieron 270 ptos. en Lenguaje y 274 ptos. en Matemáticas.
- En la Escuela de Huequén: con 28 alumnos matriculados, 18 rindieron el Simce; con un 64.9% de vulnerabilidad y perteneciente a un nivel socioeconómico medio bajo, obtuvieron 255 ptos. en Lenguaje y 232 ptos. en matemáticas.
- Los Hnos. Carrera: con 30 alumnos matriculados, 28 rindieron el Simce; con un 86.6% de vulnerabilidad y perteneciente a un nivel socioeconómico bajo, obtuvieron 249 ptos. en Lenguaje y 248 ptos. en Matemáticas.
- En la Escuela José Elías Bolívar: con 29 matriculados, 24 rindieron el Simce; con un 73.9% de vulnerabilidad y perteneciente a un nivel socioeconómico medio bajo, obtuvieron en Lenguaje 264 ptos. y en Matemáticas 268 ptos.
- El Colegio Alemania: con 30 alumnos matriculados, rindieron 20; con un 91% de vulnerabilidad y perteneciente a un nivel socioeconómico medio bajo, obtuvieron en Lenguaje 241 ptos. y en Matemáticas 249 ptos.

Con respecto a los resultados Simce en colegios o escuelas de igual nivel socioeconómico, el Jefe de UTP del Daem comenta que en la Escuela María Sylvester en Lenguaje obtuvieron 278 ptos. Al compararlo con otros colegios con el mismo nivel socioeconómico obtuvieron 12 puntos sobre el promedio y 22 ptos en Matemáticas sobre el promedio. La Escuela Nahuelbuta, por otra parte, obtuvo 4 ptos. sobre el mismo nivel medio bajo.

Estándares de aprendizaje para Cuarto Año Básico según Nuevas Bases de Aprendizaje y Estándares Curriculares. (Lo que deben saber, hacer, alcanzar por medio de resultados Simce según Currículum Vigente)

Don Guillermo Pérez indica que los Estándares de Aprendizaje para Cuarto año Básico se miden según tres niveles: el Nivel Adecuado que indica que han logrado los objetivos de aprendizaje satisfactorio; el Nivel Elemental que indica que han logrado objetivos de aprendizaje de forma parcial y el Nivel Insatisfactorio que indica que no han logrado conocer y adquirir habilidades. Informa además que el Ministerio de Educación realiza un cruce de información entre los niveles de puntuaciones y los niveles de aprendizaje arrojando que en Lenguaje los alumnos que obtienen 284 puntos y sobre este puntaje, se encuentran dentro del nivel adecuado; los alumnos que obtienen 241 ptos. o más se encuentran en el nivel elemental y quienes obtienen menos de 241 ptos. se encuentran en el nivel insuficiente en cambio, en el área de Matemáticas los alumnos que obtuvieron 295 ptos. se encuentran en el nivel adecuado;

los alumnos que obtuvieron 245 pts se encuentran en el nivel elemental y los alumnos que obtuvieron 245 pts. en el nivel insuficiente.

N.de Logro 4º Básico 2012. Establecimientos municipalizados.		Lenguaje Estándares de aprendizajes			Matemática Estándares de aprendizajes		
ESCUELA	Nº ALS	Adecua do	Element al	Insufici ente	Adecua do	Element al	Insufici ente
M.Sylvester	18	44.4	22.2	33.3	27.8	38.9	33.3
Nahuelbuta	24	32	28	40	8.3	45.8	45.8
C. Aragón	98	51	29.6	19.4	28.6	31.6	39.8
D. Dublé	80	38.9	35	26.3	32.5	46.3	21.3
Huequén	18	33.3	16.7	50	16.7	33.3	50
H. Carrera	28	21.4	42.9	35.7	10.7	32.1	57.1
J. E. Bolívar	24	45.8	16.7	37.5	20.8	50	29.2
C Alemania	20	15	35	50	5	50	45

La Concejal Andrea Parra consulta que ocurre con los alumnos que sacan malos resultados en la asignatura de Matemáticas y que es lo que ocurre con los docentes como en el caso, por ejemplo de la Escuela D-20.

Don Guillermo Pérez, responde que existen varios factores que influyen en este caso. Comenta que la situación particular que se vivencia en la Escuela D-20 generará impacto a futuro ya que a pesar de que los profesores son claves en todas las variables que pueden influir en un buen resultado en el Simce, también tiene que ver la gestión institucional y una dirección que esté en funciones de forma activa, el cual no es el caso de este Establecimiento ya que la Subdirectora se encuentra con licencia médica hace ya un buen tiempo, personalmente considera que la persona que este como “cabeza” de una Institución” requiere de otras habilidades, anexas a las que posee para aportar en el proceso de crecimiento de una escuela, al no existir un equipo directivo que tenga las competencias y habilidades, indudablemente influye, lo cual se había previsto dado que este colegio ha tenido problemas en la parte técnica y pedagógica.

El Concejal Américo Lantaño requiere saber qué función cumplen y en qué situación se encuentran las ATES (Asistencia Técnica Educativa Externa) frente a estas problemáticas.

El Jefe de UTP del DAEM, Don Guillermo Pérez expresa que la responsabilidad del proceso recae en la Escuela y en su Director, y que no deberían descansar en las ATES quienes solo participan de procesos de Licitación Pública según las bases del Ministerio, pero sin ser responsables de los resultados, ya que ellas solo prestan asistencia y apoyo pero no suplen al Director, al Jefe de UTP del establecimiento educacional o al DAEM.

RESULTADOS DE SIMCE 2° MEDIO.

Don Guillermo Pérez, informa que existe un avance considerable en comparación a los alumnos de escuelas básicas con los de segundos medios ya que demuestran mejores resultados que en años anteriores. Destaca que el Liceo Comercial se mantiene con 260 pts. en Lenguaje y en Matemáticas con 240 pts.

Resultados SIMCE 2° año Medio 2012, 2010 y 2008.										
Liceos	Lenguaje			Matemática			Promedio			
	IVE	2012	2010	2008	2012	2010	2008	2012	2010	2008
Liceo Comercial	83.9	260	261	257	240	245	237	250	253	247
Liceo J. Fernández	79.3	257	252	243	250	237	242	253.5	244.5	242.5
Liceo E. Ballacey	57.4	262	268	252	273	255	236	267.5	261.5	244
Liceo M. Manosalva	92.3	213	----	210	202	----	187	200	----	198.5

Nota: Liceo E. Ballacey y J.F.Solar aumentan gradualmente, en tanto que liceo Comercial se mantiene.
Nota: IVE de Fco. De Asis: 43.8

Don Guillermo Pérez comenta que el Liceo Juanita Fernández se mantiene en primer lugar siendo seguido por el liceo Mercedes Manosalva, siendo dos liceo municipalizados de la comuna que destacan por sus buenos resultados al igual que el Liceo Armando Bravo Bravo que se mantiene y el Liceo Enrique Ballacey que subió.

Comuna	Liceos	Leng.	Mat.	Prom
Collipulli	Liceo Collipulli	244	233	238.5
Curacautín	Liceo Las Araucarias	253	244	248.5
Ercilla	Liceo A. Ercilla	214	181	197.5
Lonquimay	Liceo Lonquimay	240	220	230
Purén	Liceo M.A.Guñez	224	217	220.5
Renaico	Liceo Politécnico	219	213	216
Renaico	Liceo A. Manzanares	250	229	239.5
Traiguén	Liceo de Hombres	230	217	223.5
Traiguén	Liceo L. Godoy A	260	225	242.5
Victoria	Liceo M. Montt	215	208	211.5
Victoria	Liceo J. Alessandri	259	244	251.5

El Jefe de UTP del Daem señala que los liceos de la Comuna están muy bien posicionados en comparación a otras comunas y destacan el Liceo Enrique Ballacey y el Liceo Juanita Fernández del Solar, con mejores puntuaciones.

El Concejel Américo Lantaño comenta que esta situación se da porque se compara con comunas más pequeñas que Angol, pero qué pasa si se compara con Temuco.

El Jefe de UTP del DAEM, manifiesta que si se desea realizar una comparación, se tendría que comparar con la Provincia de Malleco y Región de la Araucanía. Sin embargo el número de colegios municipales que existen en Temuco cuenta con un 60% de colegios subvencionados y pagados; Villarrica con 39% de colegios municipales y un 60% de colegios subvencionados, destacando Angol con un par de puntos sobre Pucón. Indica que la comuna de Angol, se encuentra en un mejor nivel que muchas en la provincia. Sin embargo, se debe seguir trabajando como en la asignatura de inglés en la cual se está bajo el promedio nacional.

Liceos	RESULTADOS SIMCE INGLÉS 3ª MEDIO 2012			promedio	Nº de certificados
	N. Socioeconómico	C. Lectora	C. auditiva		
Liceos		Promedio Nacional 48	Promedio Nacional 49	Promedio nacional 49	
Liceo Comercial	Bajo	37 -11	34 -15	36 -13	1.7
Liceo J. Fernández	Bajo	36 -12	34 -15	35 -14	1.4
Liceo E. Ballacey	Medio	45 -3	46 -3	46 -3	9
Liceo M. Manosalva	Bajo	35 -13	32 -17	33 -16	0
<p>Nota: un tercio de los profesores de Inglés a nivel nacional no habla el idioma. -1% EE. Municipalizados habla Inglés. -80% colegios Particulares pagados habla el idioma.</p>					

Don Guillermo Pérez informa que los estudios que el Ministerio de Educación realiza arrojan que 1/3 de los profesores de la asignatura de Inglés no habla inglés, lo que se traduce en un 33.3% sin embargo, los estudiantes municipalizados el 1% habla inglés y el 80% de los estudiantes de colegios pagados también habla el idioma.

Según el Jefe de UTP del Daem las variables que fundamentan buenos resultados son la gestión y liderazgo de los Jefes de UTP y Directores como se ve en el Liceo Juanita Fernández, Liceo Enrique Ballacey, Colegio Aragón y Escuela Diego Dublé Urrutia, los cuales tienen liderazgos fuertes que se empoderan del cargo, trabajan la normativa y generan acuerdos en búsqueda de un bien común. También destaca el trabajo en equipo y respeto a los docentes competentes que buscan estrategias de aprendizaje para todos los alumnos; el apoyo del psicológico, de fonoaudiólogos, profesores de educación diferencial y asistentes de aula han ayudado de forma notoria en los procesos de mejora así como también el trabajo pedagógico en un ambiente de disciplina y participación en conjunto con el compromiso con los padres y apoderados son variables que fundamentan buenos resultados.

Don Guillermo Pérez informa que las condiciones institucionales que existen hoy son: un Plan de mejoramiento educativo PME financiado por el Ministerio; Programa de integración escolar financiado para detectar a alumnos con necesidades educativas especiales; Recursos materiales y tecnológicos; Asistentes de Aula; Profesionales para programas educativos; Asistencia técnica; Buenas condiciones del sector inmobiliario; Autonomía para administrar recursos financieros y proponer recursos humanos para implementarlo.

Los desafíos que él detecta son mantener las puntuaciones altas y subir las bajas en los algunos colegios, aplicar evaluación comunal estandarizada al término del primer semestre para verificar el logro de los estándares y proveer de mejores condiciones profesionales a los colegios con baja puntuación.

El Sr. Alcalde agradece la exposición realizada y por los puntajes obtenidos en los diferentes establecimientos educacionales de la Comuna esperando que si existe algún planteamiento que deseen realizar ante el Concejo Municipal lo puedan realizar en una próxima sesión en atención a que se encuentra la Directora Regional del SERNAM, Sra. Hsiu Wu Barraza.

3.-EXPOSICION DIRECTORA REGIONAL SERNAM PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR

COORDINADORA: SRA. ANA LÓPEZ ORTEGA (Asistente Social)

ENCARGADA LABORAL: NOEMÍ MENA (Asistente Social)

Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar

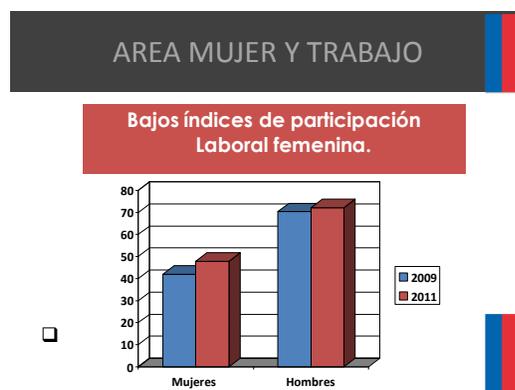
Servicio Nacional de la Mujer

ANGOL

Coordinadora: Sra. Ana López Ortega (Asistente Social)

Encargada Laboral: Noemí Mena Mena (Asistente Social)

Gobierno de Chile



ANTECEDENTES

Brechas / Oportunidades

- Mujer trabajadora
- Brecha salarial
- Fortalecimiento y desarrollo de capacidades
- Mayores tasas de desempleo
- Fortalecimiento de habilidades laborales
- Baja participación en la toma de decisiones
- Baja participación laboral
- Jefa de Hogar
- Segmentación mercado laboral
- Redes institucionales de apoyo

ANTECEDENTES

El Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar Surge como respuesta a una realidad que refleja inequidad de acceso entre mujeres y hombres al mercado laboral. En este contexto, son las mujeres pertenecientes a los deciles más bajos las más susceptibles a esta inequidad.

Funcionamiento



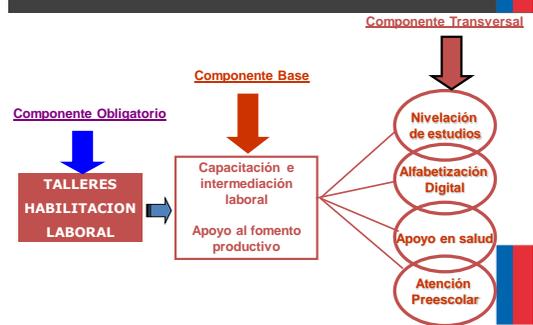
OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres, entregando herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado del trabajo.

Objetivos Específicos

- Habilitar laboralmente con perspectiva de género a las mujeres a través de un proceso reflexivo y participativo en el que se funden elementos internos de auto-diagnóstico (intereses, necesidades, expectativas), características personales objetivas (escolaridad, capacitaciones, etc.) elementos externos (mercado laboral) y articulación de la oferta disponible.
- Construir con cada una de las participantes, una trayectoria o itinerario personalizado, de prestaciones y acciones diseñadas para aumentar las posibilidades de inserción laboral.
- Coordinar y gestionar acciones con instituciones públicas y privadas, para la entrega de prestaciones orientadas al desarrollo de capacidades y habilidades de las mujeres participantes, que le permitan insertarse en mejores condiciones al mercado laboral.

Funcionamiento



REQUISITOS DE INGRESO



POBLACIÓN OBJETIVO



¿Qué ha realizado el PMTJH?



“Acta Ordinaria N°20”



¿Qué ha realizado el PMTJH?



Participación de emprendedoras en FeriaMiPyme



Apoyo al Microemprendimiento



Charla sobre Resolución Sanitaria - Centro Negocios SERCOTEC



Lanzamiento Fondo Mujer Emprende 2012



¿Qué ha realizado el PMTJH?

Nivelación de estudios



Charla EMPA



¿Qué ha realizado el PMTJH?

Alfabetización Digital

Curso computación Biblioteca municipal



Curso computación Biblioteca Sector Javiera Carrera



La Coordinadora del Programa, Sra. Ana López comenta que se han generado alianzas con la Unidad de Fomento Productivo en la elaboración de proyectos de la Mujer pero principalmente en la asesoría de estos.

La Concejal Margaret Molina manifiesta que existe un número de mujeres que trabajan y que son jefas de hogar a la vez, quienes están como usuarias hace 20 años en el Programa.

La Asistente Social Sra. Ana López, indica que el Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar tienden a confundirlo con el Programa Mujer Municipal, el cual lleva bastante tiempo y en donde el año pasado se hizo notar esta situación, teniendo reclamo de algunas mujeres.

La Directora (Subgte.) Regional del SERNAM Sra. Hsiu Wu Barraza, manifiesta que el proceso se ha implementado entre el Municipio junto con el SERNAM haciendo un monitoreo acerca de donde estas mujeres deben egresar.

El Concejal Américo Lantaño expresa que tiene dudas respecto de la capacitación del Programa en términos del objetivo al cual apuntan, si buscan los intereses de las personas o cruzan la información tratando de cubrir las necesidades laborales de la comuna.

La Concejal Andrea Parra expresa que le gustaría ver un Informe acerca de la evaluación de los programas, sus resultados y si, ingresaron 100 mujeres, ver cuántas están insertas en el campo laboral, ya que el objetivo de un Programa exitoso es lograr que las usuarias trabajen. Por otro parte, le preocupa el área de asesoría legal, porque hay mujeres que aparte de estar sin trabajo, deben tener problemas por pensiones alimenticias no canceladas.

La Sra. Ana López manifiesta que quizás faltó dar a conocer el impacto cuantificable del Programa informando que estas mujeres, agregando que hay una coordinación a través de los distintos programas, como el Centro de la Mujer que cuenta con una Asesoría Legal.

El Concejal Américo Lantaño opina que las usuarias de estos programas pueden realizar hasta 10 cursos y aun así siguen cesantes e indica que quizás el problema radica en que no se ha efectuado un estudio respecto a las necesidades y por defecto no se saca nada con dictar muchos cursos porque ellas no van a salir del círculo de pobreza.

La Concejal Mónica Rodríguez cree que en el Programa de Mujeres Trabajadoras y Jefas de Hogar se han visto muchos logros reflejados y muchas mujeres han salido adelante. Indica que sería interesante mostrar ejemplos de vida de mujeres que hayan egresado del Programa.

La Concejal Margaret Molina reafirma lo expresado por la Concejal Mónica Rodríguez ya que, ella también fue usuaria de uno de estos Programas, estudiando y sacando adelante a sus hijos. Estima que no es conveniente mantener a las usuarias por tiempos prolongados en los Programas porque también existen usuarias jóvenes que desean ser parte de estas capacitaciones. Considera que es un buen Programa; sin embargo no está de acuerdo con que algunas se mantengan por periodos prolongados en estos, reafirmando que es importante dar a conocer lo que el SERNAM ha construido, generando espacios para las mujeres mucho más hoy, en conjunto con la Municipalidad.

La Directora (Subgte.) Regional del SERNAM, comenta que hay diferencias en las experiencias de las usuarias porque prácticamente se les obliga a creer en ellas mismas. Recalca que el objetivo de la exposición era dar a conocer en qué consiste el Programa, ya que es el único que recibe aporte del Concejo Municipal.

La Sra. Ana López, manifiesta que la relación con el Concejo Municipal se gesta a través del Encuentro Comunal. En relación a este punto, la Encargada del Programa Laboral Srta. Noemí Mena comenta que el Encuentro Comunal es una buena instancia para que las usuarias demuestren lo aprendido.

PROGRAMA “4 A 7”



General
 Contribuir a la inserción y permanencia laboral de madres y/o mujeres responsables del cuidado de niños y niñas de 6 a 13 años, mediante apoyo educativo y recreativo después de la jornada escolar.

Específicos
 -Apoyar el proceso de aprendizaje a través del reforzamiento y apoyo escolar de niños y niñas.
 -Proporcionar oportunidades de desarrollo integral mediante la implementación de talleres temáticos especializados, lúdicos y/o recreacionales.

¿Por qué surge el Programa 4 a 7?

- **Desigual distribución del trabajo remunerado** y no remunerado entre hombres y mujeres.
- **El cuidado infantil** es una de las principales dificultades para que las mujeres se incorporen al trabajo remunerado.
- **Falta de compatibilidad entre jornada escolar** de niños/as y **Jornada laboral** de las mujeres.
- **Largas distancias** entre hogares y lugar de trabajo de las madres/responsables.
- **Cuidado infantil** a cargo de personas de mayor edad o de hermanos/as.

El programa 4 a 7 es coordinado por el SERNAM y cuenta con la participación del Ministerio de Educación (MINEDUC), la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) y las Municipalidades correspondientes.

El Programa 4 a 7 ofrece a las madres:

Cuidado de sus niños y niñas para que trabajen, busquen empleo o se capaciten tranquilas.



El Programa 4 a 7 ofrece a los niños y niñas:

- 1) TALLER DE APOYO ESCOLAR**
- > Apoyo con tareas
 - > Reforzar conocimientos
 - > Enseñanza técnicas de estudio



2) COLACIÓN

Mujer SERNAM en acción
Programa
Para los Niños y Niñas

3) TALLERES TEMÁTICOS

Arte-Cultura

- Arte
- Música
- Cultura
- Teatro

Mujer SERNAM en acción
Programa
Para los Niños y Niñas

Deporte y actividad

- Deportes
- Baile y Danza
- Utilización de espacios públicos

Mujer SERNAM en acción
Programa
Para los Niños y Niñas

Mujer SERNAM en acción
Programa
Para los Niños y Niñas

Mujer SERNAM en acción
Programa
Para los Niños y Niñas

Mujer SERNAM en acción
Programa
Para los Niños y Niñas

Deportes

Mujer SERNAM en acción
Programa
Para los Niños y Niñas

Mujer SERNAM en acción
Programa
Para los Niños y Niñas

Mujer SERNAM en acción
Programa
Para los Niños y Niñas

4) TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Mujer SERNAM en acción
Programa
Para los Niños y Niñas



EQUIPO

- UNA COORDINADORA
- DOS MONITORAS (EDUCACION Y ARTES)



La Concejal Andrea Parra consulta si es factible contratar a algunas vecinas de un determinado barrio para que realicen labores de cuidadoras de un grupo de niños entre 3 o 6 años, evitando el traslado de estos y barajando como una probable línea de trabajo, lo que sería muy innovador en Angol existe un número importante de mujeres que se desempeñan como Trabajadoras de Temporada.

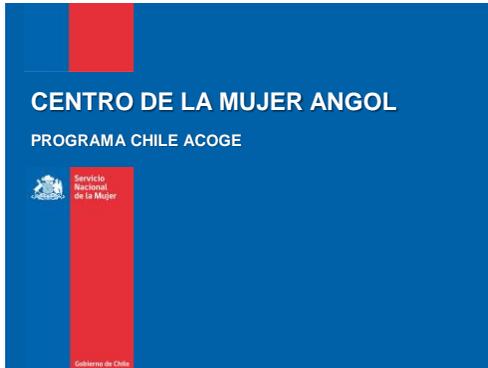
La Directora (Subgte.) Regional del SERNAM, comenta que existe otra problemática ya que el Programa no se realiza en temporada de verano lo cual se debe evaluar.

El Concejal Mauricio Jiménez hace mención a que él trabaja en un medio de comunicación masivo en donde la gente consulta respecto a los horarios de estos programas, lo que sería bueno informar.

La Concejal Mónica Rodríguez comenta que quizás sería bueno ver la continuidad de este programa de “4 a 7” y extender el horario para las usuarias que trabajan hasta más tarde. En respuesta la Sra. Ana López comenta que más adelante se va a contar con otros fondos para generar proyectos con otra disponibilidad horaria.

La Directora (Subgte.) Regional del SERNAM, Sra. Hsiu Wu Barraza comenta que han postulado al Programa “Capital Semilla”, y que percibirán alrededor de \$M20.000.- en los cuales inclusive están considerada giras.

**CENTRO DE LA MUJER ANGOL
PROGRAMA CHILE ACOGE**



UNIDAD DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

2 CASAS DE ACOGIDA	7 CENTROS DE LA MUJER	1 CENTRO DE HOMBRE
<ul style="list-style-type: none"> • ANGOL • TEMUCO 	<ul style="list-style-type: none"> • ANGOL • VICTORIA • LAUTARO • TEMUCO • NUEVA IMPERIAL • FREIRE • VILLARRICA 	<ul style="list-style-type: none"> • TEMUCO

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA



OBJETIVO

➤ Contribuir en el ámbito local, a reducir la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja, y realizar una intervención psicosocial y jurídica a las mujeres víctimas. Así mismo generar acciones de prevención y capacitación en la comunidad, articulación de redes y coordinación intersectorial que permitan generar una mejor respuesta al problema.

EQUIPO TÉCNICO PROFESIONAL



CONTINUO DE INTERVENCIÓN



INTERVENCIÓN INDIVIDUAL





Sujetos de atención

Ofrece atención psicosocial y jurídica a mujeres mayores de 18 años que sufren violencia por parte de su pareja.

Las mujeres entre 16 y 18 años que sean víctimas de pareja y que la relación se constituye en una relación estable, pololeo especialmente en el caso de tener hijos en común, también podrán ser atendidas en la medida de que no exista otra oferta de atención.

Ingresos

- Demanda espontánea
- Derivada desde otra institución integrante de la Red: *Carabineros, Consultorio de Salud, Tribunal de Familia, la Casa de Acogida, Programa de Hombres por una Vida sin Violencia, etc.*

La solicitud de atención directa de mujer, puede ser presencial o telefónica.

Vías para hacer de la violencia una denuncia

- Se puede denunciar a la unidad policial más cercana al domicilio (Carabineros o Policías de investigaciones).
- Se puede denunciar ante Tribunales, Fiscalía del Ministerio Público.
- Se puede constatar lesiones en el consultorio o Servicio de Salud.
- Línea **149** **800-104-008** SERNAM.

Puede denunciar una persona distinta de la víctima. Su identidad será mantenida en reserva.

“TODOS PODEMOS Y DEBEMOS DENUNCIAR”

CASA DE ACOGIDA REFUGIO MALLECO DE ANGOL
COORDINADORA SR.TA. MARITZA SALAZAR R.

Casa de Acogida Refugio Malleco

Maritza Salazar P.
Trabajadora Social
Coordinadora

ANTECEDENTES

UNIDAD DE PREVENCIÓN DE VIF

Erradicar y disminuir la violencia contra la mujer.

Casa de Acogida PROTECCIÓN

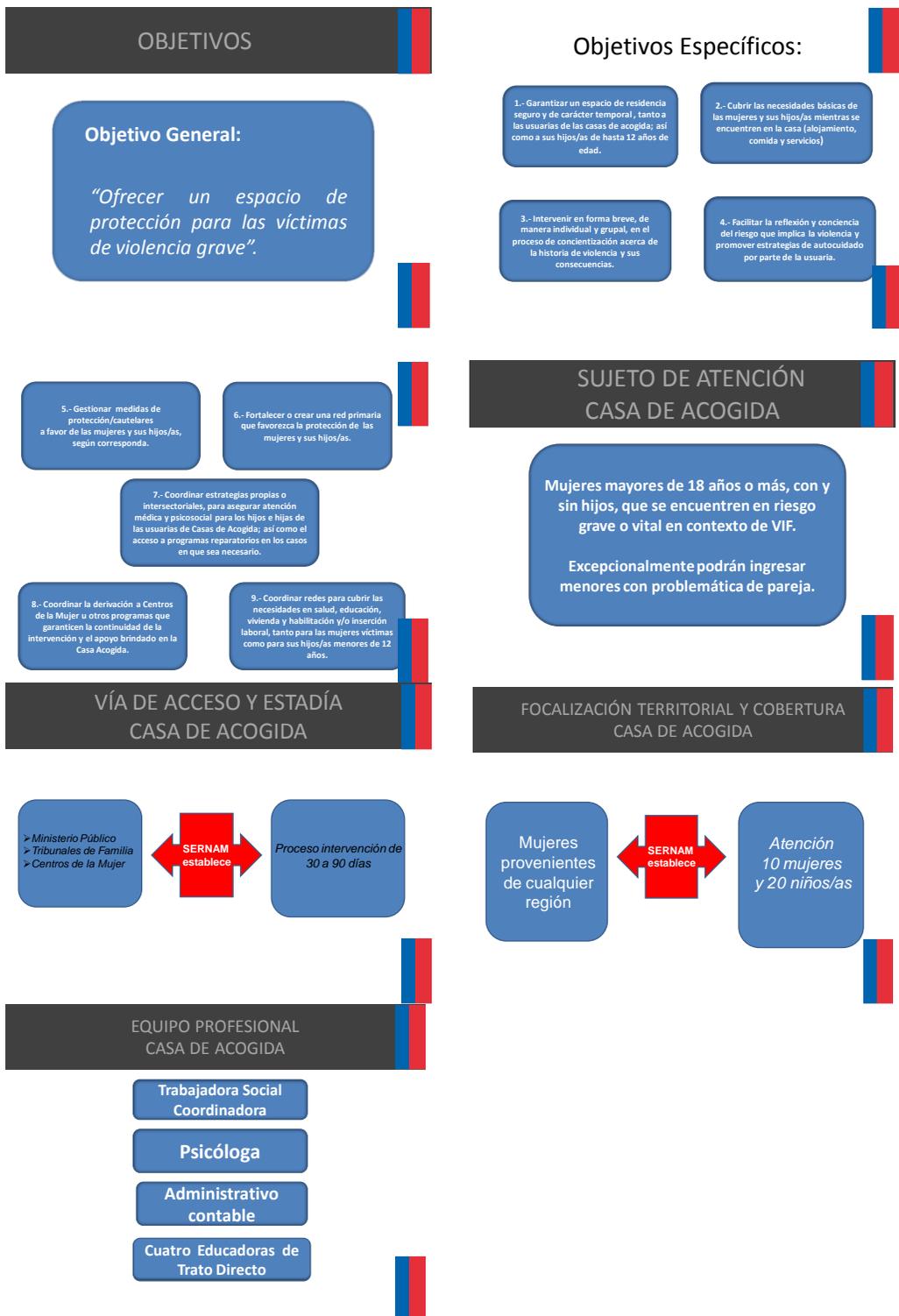
- Entregar refugio y acompañamiento frente a riesgo grave o vital**

DEFINICIÓN DE CASA ACOGIDA



Espacio temporal y seguro para mujeres en situación de riesgo grave y/o vital, principalmente violencia ejercida por parte de su pareja.

Financiado por el SERNAM y con aporte municipal.



La Concejal Margaret Molina consulta si existe atención profesional para los niños en situación de calle, que se encuentran en la casa de Refugio ubicada en calle Pedro de Oña porque hay dos menores, uno de 8 y otro de 4,5 años de edad y manifiesta que los profesionales que atienden en este sector no son buenos. Expresa que no es conveniente que la Casa de Acogida Refugio Malleco ubicada en calle Pedro de Oña funcione en paralelo con otra Organización, ya que la mujer golpeada necesita de privacidad.

4.- EXPOSICIÓN DEL PRESIDENTE DEL CLUB MALLECO UNIDO DON CLAUDIO ORTEGA.

El Presidente del Club Deportivo Malleco Unido, Sr. Claudio Ortega informa que el Club deportivo fue recibido en la ANFP (Asoc. Nacional de Fútbol Profesional) para participar en calidad de invitado en la II división mientras no se modifique el Estatuto del Deporte, en el cual participarán con clubes de categoría como son los clubes de Colo- Colo, Universidad de Chile y Universidad Católica. Comenta que se ratifica la noticia ya que se acepto al Club Malleco Unido con las divisiones inferiores debiendo cancelar en forma mensual M\$2.500.- y M\$5.000.- para contratación de monitores y entrenadores. El Presidente del Club transparenta esta información al Consejo a través de una conferencia de prensa realizada en el día de hoy ya que, después de 25 años de frustraciones estar en el fútbol profesional ha sido una gran batalla. Indica que no viene a pedir la diferencia de la subvención sino que quede a cargo del Concejo si pueden ayudar con el excedente y evalúen si es factible recibir algún aporte del Municipio. Finalmente efectúa una invitación al Concejo Municipal a la parcela de Don Gerardo Cerda a las 20:00 hrs. a la celebración del Aniversario del Club Malleco Unido.

La Concejala Margaret Molina felicita al Club DSC. “Malleco Unido” por su participación considerándolo muy positivo para Angol.

Finalmente el Sr. Alcalde informa que el presupuesto de reparación del Complejo y construcción de bodega es de M\$22.000.- donde se considera además la construcción de la Sala de Conferencia de Prensa en el Estadio. Evalúa también efectuar arreglos en los baños para realizar el antidoping en cumplimiento a las normas de la ANFP, disponer de los trabajos de las casetas de transmisión e instalar una televisión en la Sala de Prensa. Mantiene que es imperativo cumplir con estas exigencias, por lo tanto se debe reevaluar la subvención que se otorga al Club Malleco Unido.

Don Claudio Ortega comenta que la situación del equipo de fútbol ahora es diferente, porque los Reglamentos se han modificado, como es la inscripción del Club que cuesta M\$15.000.- con boleta de garantía y contrato por cada jugador.

La Concejala Andrea Parra consulta si el Club Malleco Unido recibe algún tipo de recurso externo.

El Concejala Mauricio Jiménez consulta qué pasará con los jugadores que ya participaban en el equipo, respondiendo el Sr. Ortega que pueden incorporarse de igual forma puesto que es una invitación que se realizó al equipo en general.

El Sr Claudio Ortega, sugiere que el Concejo debe re estudiar el aporte otorgado a principio de año, planteamiento que es acogido por el Concejala Sergio Paredes.

El Concejala Sergio Paredes, apoya lo manifestado por el Presidente del Club Deportivo señalando que el Sr. Alcalde debiera ver la forma de apoyar al equipo porque Malleco Unido es de todos y representa también a la provincia.

Finalmente el Sr. Alcalde manifiesta que se debe reestudiar la subvención del Club Malleco Unido para analizarlo durante el transcurso del segundo semestre del año.

- Nota de la Encargada del Complejo Deportivo “Alberto Larraguibel Morales” Sra. Rosa Silva, en la que presenta cotización de bodega para las dependencias del Estadio Municipal “Alberto Larraguibel Morales”, ya que no hay maquinaria. Comenta que el material se encuentra guardado en sala de conferencia del Estadio, la cual se debe

desocupar porque se ampliarán las bancas de reserva, casetas de transmisión, un urinario y lavamanos para lo cual debe ir un Informe desglosado para cumplir con las exigencias de la ANFP. (TENGASE PRESENTE)

- Memorándum N°156 de fecha 02.07.2013 del Jefe Depto. de Secpla, Don Juan Francisco Almendras en que informa sobre la Licitación de Uniformes para el Personal de Planta y Contrata de la ilustre Municipalidad de Angol para evaluación de compra de estos.

1.- Informa que se licitará la adquisición de ropa de vestir para el personal de planta y contrata femenino y masculino de la Municipalidad de Angol de acuerdo a la siguiente tabla:

Ítem	Cantidad	Personal	Monto Unitario \$	Monto Total disponible \$
Vestuario	123	Planta y Contrata	\$115.000	\$14.145.000
Calzado	123	Planta y Contrata	\$43.000	\$5.289.000
Total	123			\$19.434.000

Valor promedio por funcionario \$158.000.-

Además se licitará la adquisición de una chaqueta/ cortaviento institucional bordado con logo municipal para el personal de Planta y A Contrata de la Municipalidad de Angol, de acuerdo a lo siguiente:

Ítem	Cantidad	Personal	Monto Unitario \$	Monto Total disponible \$
Chaqueta institucional	123	Planta y Contrata	30.000	\$3.690.000
Total	123			\$3.690.000

Ítem	Personal	Monto Unitario \$	Monto Total disponible \$
estuario y Calzado	123 funcionarios	Planta y Contrata	\$19.434.000
Chaqueta institucional	123 funcionarios	Planta y Contrata	\$3.690.000
Total			\$23.124.000

2.- En Presupuesto Municipal 2013, por conceptos de Vestuario hay destinados \$19.500.000.- y para calzado \$7.000.000.- por lo que el total disponible para estos ítems son \$26.500.000.-, por lo que quedaría un saldo disponible de \$3.376.000.-

3.- Licitación de la adquisición de una chaqueta/cortaviento institucional bordado con logo municipal para el personal a Honorarios tanto de la Municipalidad de Angol como de los Programas que laboran para el Municipio vía convenios de Transferencia, de acuerdo a lo siguiente:

“Acta Ordinaria N°20”

Ítem	Cantidad	Personal	Monto Unitario \$	Monto Total disponible \$
Chaqueta institucional	273	Honorarios	30.000	\$8.190.000
Total	273			\$8.190.000

Como estos recursos no están contemplados dentro de presupuesto y considerando el saldo disponible de \$3.376.000.-, habría que suplementar un total de \$4.814.000.- aproximadamente.

El Jefe de Depto. de Secpla, Sr Juan Francisco Almendras manifiesta que es necesario que cada funcionario porte un distintivo o piocha, lo cual está contemplado por el Departamento, a pesar de la molestia de los funcionarios.

El Concejal Sergio Paredes expresa que en conversación sostenida con la Jefe de Planes y Programas de Secpla, Sra. Marisol Hernández, manifestó la inquietud del Concejo Municipal respecto a este tema, a lo que ella le respondió que podría haberse realizado una Comisión para gestionar dicha solicitud y evaluar las casacas para todos los funcionarios.

La Presidenta de la ASEMUCH, Sra. Marta Aguilera plantea que los distintivos o uniformes se deben evaluar para los funcionarios de Planta y A Contrata tomando en cuenta la opinión o gusto de ellos, pero que no es para los funcionarios a Honorarios.

El Concejal Sergio Paredes expresa que de común acuerdo con la Comisión se considera necesario consultar a los funcionarios para evaluar el reajuste del presupuesto para uniformar al personal a Honorarios ya que con los recursos que el Concejo Municipal asigna se puede comprar un terno o traje mas zapatos.

El Sr. Alcalde somete a consideración de los Sres. Concejales esta propuesta.

ACUERDO N°309

El Concejo Municipal acuerda aprobar el Llamado a Licitación Pública de Uniformes de Personal de Planta y a Contrata como se indica:

- 1) Licitación la adquisición de ropa de vestir para el personal Planta y Contrata Femenino y Masculino Municipal de acuerdo al siguiente detalle:**

Ítem	Cantidad	Personal	Monto Unitario \$	Monto Total disponible \$
Vestuario	123	Planta y Contrata	\$115.000	\$14.145.000
Calzado	123	Planta y Contrata	\$43.000	\$5.289.000
Total	123			\$19.434.000

Cabe señalar que la Licitación de la chaqueta institucional tanto para el personal de Planta, a Contrata y Honorarios será analizada en la próxima Sesión de Concejo, producto de la suplementación de recursos requerida por un monto M\$4.814.-

“Acta Ordinaria N°20”

5.- EXPOSICIÓN DE ENCARGADO DE SECPLA, DON JUAN FRANCISCO ALMENDRAS SOBRE PROYECTO PMU DEL CANIL.

El Encargado de Secpla, Don Juan Francisco Almendras plantea que en primer lugar se debe evaluar el tema del Canil en el marco de la primera cuota IRAL, la cual lo considera con un monto de M\$28.000.- y que cuenta con el apoyo del Concejo Municipal, siendo subido este proyecto a la SUBDERE de tal manera que necesita saber si este proyecto tendrá continuidad.

El Concejal Mauricio Jiménez comenta que el proyecto debe realizarse de forma obligatoria en el sector “Deuco”.

El Jefe de Depto. Secpla, Don Juan Francisco Almendras, comenta que en el sector “Deuco” se está remodelando el terreno para construir una clínica y bodega; sin embargo señala que al emplazar esta construcción en otro lugar, sin estas construcciones se tendrá un déficit importante por lo que se debe reformular el proyecto en el caso de ser en otro lugar.

El Concejal Américo Lantaño, comenta que en Sesión de Concejo nunca se mencionó el lugar de construcción, a lo que el Concejo manifiesta su oposición por no haber sido consultados para construir el Canil en Deuco por el tema del Turismo y la contaminación acústica del sector además que el otro sector del frente de las Canteras es privado.

La Concejal Andrea Parra consulta cuánto de los M\$28.000.- serán destinados a la construcción del Canil a lo que, el Encargado de Secpla, informa que la remodelación de la construcción a realizar es de M\$3.800.- y fracción.

El Concejal Américo Lantaño indica que él fue quien definió el lugar después de haber realizado otras visitas a diferentes terrenos, los cuales no aparecen como propiedad municipal y, como había un acuerdo de construir el Canil decidieron hacerlo en ese lugar. Argumenta que el terreno de Lolenco no se puede utilizar ya que actualmente se está tramitando para que vuelva a Bienes Nacionales, pero el esperar significaría dejar congelado el Proyecto.

La Concejal Mónica Rodríguez, expresa que se debe conversar con la gente para gestionar la compra de un terreno; y con el empresario Don Gerardo Cerda en el caso de que manejará alguna opción.

La Concejal Andrea Parra manifiesta que entiende la preocupación de los Sres. Concejales y por tal motivo se podría evaluar la contratación de Estudios Técnicos para la disminución de contaminación acústica, por parte de un Ingeniero Ambiental, con el compromiso de generar un Proyecto adicional con medidas de mitigación en el sector de Deuco.

El Concejal Américo Lantaño comenta que se opone a la construcción del Canil en Deuco, pero sí a ocupar ese espacio cuando podría ser utilizado para el beneficio de los vecinos de Angol ya que a ese espacio se le debe dar la categoría turística que se merece.

El Sr. Alcalde comenta que solicitará la visita de un Ingeniero Ambiental para el sector de Deuco.

ACUERDO N°310

El Concejo Municipal acuerda solicitar al Ingeniero Ambientalista, Sr. Gabriel Artigas Garcés, Informe de eventual Impacto Ambiental que causaría la construcción del Canil Municipal en el sector Deuco, debiéndose informar además las medidas de mitigación que
“Acta Ordinaria N°20”

se pudieran adoptar para minimizar la contaminación acústica y emanación de malos olores, que se pudiera originar en el lugar.

- Memorándum N°46/13 de fecha 19.06.2013 del Encargado de la Oficina de Aseo, Ornato y Medioambiente, Don Gastón Salvo Carrasco en virtud del término de Contrato del “Servicio de Mantenimiento y Mejoramiento de las Áreas Verdes de la comuna” que se mantiene con la empresa JORMUVAL, cuyo representante Legal, es el Sr. Jorge Muñoz Valdebenito, y vence el 21 de julio del 2013 y que según, en el punto tercero de dicho contrato, no podrá ser renovado, sin perjuicio que el contratista podrá participar de la próxima licitación (TENGASE PRESENTE).

El Jefe de Depto. de Secpla, Don Juan Francisco Almendras, según Memorándum N°152 de fecha 19.06.2013 informa que llamará a licitación el Servicio de Mantenimiento y Mejoramiento de Áreas verdes de la Comuna de Angol. La próxima licitación debiera bordear entre los M\$25.000.- mensuales, lo que significará que a contar del próximo mes habrá un déficit de M\$8.000.- mensuales sin embargo, si se logra licitar por un monto de M\$22.500.- el mínimo que se pudiera recibir de oferta sería de M\$22.500.-

La Concejal Andrea Parra, consulta si existe la posibilidad de extender el Contrato del Servicio y que en diciembre se evalué el tema en el Presupuesto Municipal.

Don Juan Francisco Almendras, comenta que la propuesta es ampliar en 3 meses, el Contrato porque en esta época no hay problema de riego en las plazas ya que se inicia en octubre, por tal moción que apoya la Concejal Mónica Rodríguez solicitando que se extienda el Contrato por los meses de julio, agosto y septiembre.

El Sr. Alcalde, frente a la intervención que realiza el Jefe del Depto. de Secpla sugiere que se efectúe un prorrogar por tres meses y otra hasta el 31 de diciembre.

El Concejal Sergio Paredes y la Concejal Mónica Rodríguez apoyan que sean tres meses.

La Concejal Margaret Molina, consulta si la empresa ha manifestado su interés por continuar entregando el Servicio a lo que el Sr. Alcalde responde que si, ya que la Empresa no tiene mayores gastos en estos momentos.

ACUERDO N°311

El Concejo Municipal acuerda solicitar a Ud. efectuar Estudio en conjunto con el Depto. de Aseo y Ornato respecto a la factibilidad de que el Municipio se haga cargo de la Mantenimiento y Mejoramiento de las áreas verdes de la Comuna, con contratación directa de mano de obra municipal y los costos correspondientes, a objeto de ver si es conveniente para los intereses del Municipio.

El Estudio requerido, deberá ser elaborado con la debida prontitud, dado a que debe ser entregado al Concejo Municipal para su análisis, 1 mes antes del término de la prórroga aprobada al Contrato existente con la Empresa JORMUVAL por tres meses.

6.- PUNTOS VARIOS

- La Concejal Andrea Parra solicita permiso para asistir a Seminario “El Arte de Hablar en Público” el cual se realizará en la Comuna de Pucón desde el miércoles 3 al viernes 5 de julio.

“Acta Ordinaria N°20”

ACUERDO N°312

El Concejo Municipal acuerda aprobar la asistencia del Sr. Alcalde de la Comuna, Don Obdulio Valdebenito Burgos y los Concejales Mónica Rodríguez Rodríguez, Margaret Molina Gallegos, Mauricio Jiménez Trincado y Sergio Paredes Montoya al Seminario de Especialización en Oratoria “El Arte de Hablar en Público” a realizarse en la Comuna de Pucón desde el 03 al 05 de julio de 2013.

Valor del Curso por persona: \$280.000.-

En atención a lo anterior, se agradecerá elaborar:

- Convocatoria de la Asociación Chilena de Municipalidades de fecha 19.06.2013 que invita a los Sres. Concejales de la Comuna de Angol al curso “Instrucción y Práctica para una Comunicación Efectiva al Servicio de la Comunidad” a realizarse los días jueves 11 y viernes 12 de julio en la ciudad de Concón.

ACUERDO N°313

El Concejo Municipal acuerda aprobar la participación de los Concejales de la comuna de Angol en el Curso “Instrucción y Práctica para una Comunicación Efectiva al Servicio de la Comunidad” a realizarse los días jueves 11 y viernes 12 de julio en la ciudad de Concón quedando de confirmar los Sres. Concejales.

7.- INFORME DE COMISIONES

- Se informa que frente al Jardín Municipal “Gabriela Mistral” existe un árbol que está levantando y rompiendo la acera. Se solicita realizar estudio de la colocación de las baldosas.

El Sr. Alcalde comenta que este caso se encuentra en estudio para lo cual se está trabajando en la acera del frente, para luego continuar con las afueras del Jardín “Gabriela Mistral”.

Comisión de Educación y Cultura:

El Concejal Américo Lantaño consulta por la toma del Liceo Juanita Fernández del Solar efectuado por los estudiantes ya que fue convocado por los funcionarios del Liceo “Juanita Fernández del Solar” a reunirse el día jueves a las 19:15 hrs. el Salón pero sin la presencia del Director del Establecimiento Educacional.

El Sr. Alcalde considera que no es apropiado porque antes de ayer los alumnos se tomaron el Establecimiento habiendo conversado con ellos el día anterior. Agrega que los alumnos plantearon los fundamentos de esa toma y discutieron los problemas que tenían con recursos humanos; ellos desean presentar un proyecto para ampliar los baños de las alumnas, para los cual les informo que se reactivó inmediatamente el proyecto postulándose a un PMU. Informa que también les interesa reparar el ascensor que está inactivo desde el terremoto; solicitan que las prácticas profesionales sean canceladas y en cuanto el cambio de Director del establecimiento, les manifestó que se debe respetar la legalidad y se debe llamar a concurso el cargo el próximo mes. Informa que ayer en la tarde se firmo un documento con los requerimientos y acuerdos adoptados solicitado por los estudiantes, para que desocuparan el establecimiento.

“Acta Ordinaria N°20”

El Sr. Alcalde, estima que el Sr. Rivera es uno de los mejores Directores y que ha tenido una buena gestión en el establecimiento, consciente del problema que tiene con el Recurso Humano. Sin embargo ese mismo día en la noche los estudiantes, quebraron los vidrios del Hogar Femenino, lo cual se conversó con los alumnos quienes no reconocieron ser los actores de esta situación.

Comenta que hoy se reunieron un grupo de profesores y administrativos en la Universidad de la Frontera Sede Angol, invitando a los alumnos para instigarlos, lo cual él no va aceptar por ningún motivo ya que se está tratando de solucionar el tema por una parte y por otro lado se generan enfrentamientos.

El Concejal Américo Lantaño, comparte lo señalado por el Sr. Alcalde pero piensa que la molestia se genera por no haberles facilitado el Auditórium para reunirse.

La Concejal Andrea Parra estima que el Sr. Alcalde puede ejercer su autoridad con respeto y los alumnos pueden reunirse en otro lugar, pero no está de acuerdo que por intermedio del Concejal Américo Lantaño, se les prohíba que se reúnan.

El Concejal Américo Lantaño comenta que los alumnos solicitan reunirse en el Auditórium Municipal, moción que apoya la Concejal Andrea Parra y que apoya finalmente el Sr. Alcalde.

La Concejal Margaret Molina manifiesta al Concejal Américo Lantaño y a la Concejal Andrea Parra, que se buscan problemas gratis ya que el cargo de Director se va llamar a concurso y que aquí puede darse cuenta, el Sr. Alcalde, quienes dicen quererlo y quiénes no. Recalca que los Concejales están para aminorar los problemas y no para aumentarlos.

La Concejal Mónica Rodríguez, señala que hay que escuchar a los alumnos ya que forman parte de la comunidad y de la opinión pública.

Se levanta la Sesión a las 19:47 horas.

DOY FE

**MARIO BARRAGÁN SALGADO
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL
Ministro de Fe**

MBS/rmh/cvd.-